

Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

3 DIC 1987

VISTO que el Ministerio de Acción Social solicita la aprobación de los Planteles Básicos correspondientes a los cargos del Régimen de la Ley nº 10.430 -Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires-; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha desarrollado la planta de personal según lo determinado en la materia por la Ley nº 10.475 -Presupuesto General para el Ejercicio 1987-, asignando un total de seis mil cuatrocientos trece (6.413) cargos según la siguiente discriminación: Personal Ley nº 10.430 -Seis mil setenta y ocho (6.078) cargos, correspondiendo cinco mil quinientos sesenta y nueve (5.569) a Personal de Planta Permanente y quinientos nueve (509) a Personal de Planta Temporaria; Régimen Personal Docente-Trescientos quince (315) cargos y Personal de Clero Oficial -Veinte (20) cargos;

Que en concordancia con lo determinado por el Artículo 42º de misma Ley se procedió a la supresión de ochocientos (800) cargos de acuerdo con el siguiente detalle: Régimen Ley nº 10.430 -Setecientos setenta (770) cargos correspondientes a Personal de Planta Permanente y Treinta (30) cargos del Régimen Personal Docente;

Que con posterioridad y mediante Decreto nº 9431/87 el Poder Ejecutivo autorizó la transferencia e incorporación de Trescientos veinte (320) cargos de Personal de Planta Permanente -Régimen Ley nº 10.430-, dando de tal forma lugar a la reformulación de la Planta de Personal de la Jurisdicción con ajuste a la norma presupuestaria;

Que con el objeto de mantener debidamente ajustados los Planteles Básicos elaborados corresponde proceder a la reubicación del Personal cuyos cargos han sido objeto de radicación en distinta unidad de organización sin que ello implique modificación alguna de categoría salarial, de acuerdo con las previsiones del Artículo 19º de la Ley nº 10.430;

POR ELLO;

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Apruébanse en la Jurisdicción VIII, MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, a partir del día 1º de diciembre

//

1er Ejecutivo
de la
de Buenos Aires
112.-

de 1987 los Planteles Básicos correspondientes a cargos de Planta Permanente -Régimen para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires- Ley nº 10.430, concordantes con la estructura orgánico-funcional vigente, en virtud de lo expresado en los considerandos de este acto y del cual forman parte integrante como Anexo 1/58.-

ARTICULO 2º.- Reubícanse por traslado en la Jurisdicción VIII, - - - - - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, a partir del día 1º de diciembre de 1987, con el régimen horario que con carácter general rige para la Administración Pública Provincial, en las Categorías, Agrupamientos, Clases y Grados que en cada caso se indica (Ley nº 10.430 y su Decreto Reglamentario nº 1227/87), en las dependencias que se consignan, a los agentes que se señalan; quienes revistan en la misma categoría salarial en las reparticiones y con el régimen horario que se especifica, todo /// ello según lo expresado en el Anexo I (fs. 1/53) que forma parte del presente.

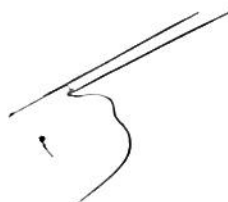
ARTICULO 3º.- Reubícanse por traslado en la Jurisdicción VIII, - - - - - MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, con el régimen horario que se indica, en el Item 18, Dirección del Menor y la Familia, en las dependencias que se consignan en cada caso, en las Categorías, Agrupamientos, Clases y Grados que se señalan, a los agentes que se mencionan; quienes revistan en la misma categoría salarial en las reparticiones que se especifican y con el régimen horario que con carácter general rige para la Administración Pública Provincial; todo ello de conformidad a lo expresado en el Anexo II (fs. 1/3) que integra el presente.-

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor - - - - - Ministro Secretario en el Departamento de Acción Social.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Bole- - - - - tín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

- 10634



AGRUPAMIENTO	CATEG.	CLASE	GRADO	APELLIDO Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	CLASE	PROVIENE DE:
Jerárquico (Personal de Apoyo)	21	Of. Ppal.	4°	DOGA, María Nélica	DNI: 5.384.777	1946	Dirección del Menor y la Familia
Profesional	11	3	XI	de la IGLESIA, María Teresa	DNI: 12.752.812	1957	Dción. del M. y la Flia. - Institutos - 36 hs. semanales
Administrativo	09	2	IX	CEPEDA, Blanca Noemí	LC: 6.180.411	1949	" " " " " " " " " "
"	09	2	IX	PELLEJERO, María Cecilia	DNI:18.086.719	1966	" " " " " " " " " "
"	09	2	IX	ZANETTA, Norberto Alejandro	DNI:16.573.590	1963	" " " " " " " " " "



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Copia Certificada

Número:

Referencia: Copia Fiel del Decreto 10634/87

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.